



### **Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos**

En Guadalajara, Jalisco, a las 9:15 horas del 30 de octubre de 2017, en las instalaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, se citó a los integrantes del Comité de Transparencia con el fin de desahogar la Octava Sesión Extraordinaria para atender asuntos de su competencia conforme a los artículos 28.1, 29.1.2 y 30.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Dichos integrantes se encuentran reunidos en el auditorio, sito en el segundo piso de las instalaciones de este sujeto obligado, ubicadas en la calle Pedro Moreno 1616, colonia Americana, en esta municipalidad.

Ante esto, y de acuerdo con los artículos 25.1, fracción XVI; 25.1, Bis y 28.1.2.3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, da inicio la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, de conformidad con lo siguiente:

El titular de este sujeto obligado, el doctor Alfonso Hernández Barrón delega la función en el maestro Néstor Aarón Orellana Téllez, secretario técnico del Consejo Ciudadano de este sujeto obligado, quien procedió a nombrar a sus integrantes de la siguiente manera:

- Se hace constar la presencia del doctor Alfonso Hernández Barrón, integrante presidente del Comité de Transparencia, de conformidad con el artículo 6° del Reglamento de Información Pública de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.
- Se hace constar la presencia de la maestra Ana Bertha Robles Sánchez, integrante del Comité de Transparencia y titular del órgano con funciones de control interno, de conformidad con el artículo 6° del Reglamento de Información Pública de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.
- Se hace constar la presencia del doctor Gerardo Ballesteros de León, encargado del despacho de la Secretaría Ejecutiva y de la Unidad de Transparencia, de conformidad con el artículo 6° del Reglamento de Información Pública de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.

Con base en lo anterior, el maestro Néstor Aarón Orellana Téllez da cuenta al presidente del Comité de Transparencia que en este momento se encuentran presentes todos sus integrantes, tal como se establece en el artículo 29.2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo que el doctor Alfonso Hernández Barrón declara la asistencia de todos sus integrantes y por lo tanto el *quorum* legal para el desahogo y aprobación de los temas, se procede a dar lectura al orden del día:



### Orden del día

No	Tema
I	Lista de asistencia y declaración del <i>quorum</i> .
II	Lectura, aprobación y desarrollo del orden del día.
III	Revisión del avance en los acuerdos pendientes de la sexta sesión extraordinaria del Comité de Transparencia.
IV	Revisión del avance en los acuerdos de la sesión anterior.
V	Asuntos varios.
VI	Clausura de los trabajos del Comité de Clasificación.

Conforme a lo antes dicho, el maestro Néstor Aarón Orellana Téllez somete a votación de los integrantes de este Comité de Transparencia, la aprobación del orden del día y el seguimiento de la propuesta de la Unidad de Transparencia convocante. En ese sentido, les dijo: “Si están de acuerdo con dicha propuesta, levanten la mano para manifestarlo”. De esta manera, también aprobaron en votación económica y por unanimidad el desarrollo propuesto de dicho orden del día; de lo antes determinado se establece válidamente que los puntos serán legítimos y aplicables para todas las unidades administrativas integrantes de este sujeto obligado.

En seguida, el maestro Néstor Aarón Orellana Téllez leyó el punto III, sobre la “Revisión del avance en los acuerdos pendientes de la sexta sesión extraordinaria del Comité de Transparencia”. En ese contexto, el pleno del Comité de Transparencia, por unanimidad, aprobó lo siguiente:

- I. El doctor Alfonso Hernández Barrón, derivado del acuerdo 02/Ext06/2017, instruye al Colegio de Visitadores para que revisen el proceso de elaboración del currículo, y una vez aprobado dicho instrumento, los seis responsables de Visitaduría serán los primeros que presenten su currículo en este formato.
- II. Sobre la propuesta de recepción de usuarios por parte del área de Psicología, esta se presentó en tiempo y en forma al área de Presidencia. Asimismo, y discurriendo en el mismo sentido, el doctor Alfonso Hernández Barrón, instruye a todos los responsables de área para que tomen las medidas posibles; primero, para aligerar la carga de peso en el edificio y segundo para facilitar el acceso en sus respectivos espacios. La Dirección de Administración a través de la Unidad Interna de





Protección Civil, deberá revisar y valorar con las áreas para este fin, y rendirá un informe de las acciones tomadas.

Agotando los acuerdos e instrucciones pendientes de la Sexta Sesión Extraordinaria, el maestro Néstor Aarón Orellana Téllez aborda el punto IV. "Revisión del avance en los acuerdos de la sesión anterior", relativos a la Séptima Sesión Extraordinaria, donde el Pleno del Comité de Transparencia aprobó por unanimidad lo siguiente:

- I. Los cinco puntos que presenta el doctor Gerardo Ballesteros, sobre los aspectos que deberán quedar establecidos dentro del convenio de colaboración que se firmará con el Instituto de Transparencia del Estado (Ite); esto como parte de lo que requiere la propia Unidad de Transparencia, ya que se agregarán los aspectos que considere convenientes la presidencia de la CEDHJ.
- II. El doctor Alfonso Hernández Barrón, instruye a la Unidad de Transparencia para que elabore la lista de la información que aún no está publicada o se encuentra incompleta o desactualizada en la página *web* institucional, y le informe de los resultados obtenidos entre hoy y mañana. De esta forma, el presidente tendrá los elementos para instruir directamente a las áreas para que generen o gestionen la información que les corresponde publicar en la página *web*.
- III. Asimismo, instruye a la Dirección de Comunicación Social para que, a través del área de corrección de estilo, revise la ortografía de todo lo publicado en la página *web* institucional y genere un mecanismo para que puedan revisar la redacción de lo que se ha publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia. Se solicita documentar estas actividades, ya que son parte del proceso que en materia de transparencia se está llevando a cabo en la CEDHJ.
- IV. De igual forma instruye a la Unidad de Transparencia para que elabore un documento aclaratorio que justifique el hecho de que en algunos casos, los criterios en los formatos de la Plataforma Nacional de Transparencia no concuerdan con los criterios y la normativa interna de la CEDHJ.
- V. También instruye a la Unidad de Transparencia para que vean todas las sesiones públicas del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; además, generen un reporte donde se explique desde cuándo opera el Consejo, cuántas sesiones han llevado a cabo, así como un extracto de estas sesiones para compartir en próximas sesiones del Comité de Transparencia.
- VI. De la misma forma, el doctor Alfonso Hernández Barrón, instruye a la Unidad de Transparencia para que lleve a cabo una investigación en dos sentidos:



- primero, identificar cuál es la institución que presenta los más altos niveles de registros en la PNT, e investigar si manejan un proceso sustantivo o un mecanismo interno para contar con ese nivel. En segundo lugar, hacer este mismo ejercicio de análisis, pero con otras homólogas de derechos humanos en el país.
- VII. Además, instruye a la Unidad de Transparencia para que a mediano plazo se entrevisten con el doctor José Luis Piñar Mañas, experto en protección de datos personales. Podrán gestionar esta cita con el maestro Adalberto Ortega Solís.
  - VIII. Asimismo instruye a la Unidad de Transparencia para que exploren la página *web* de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a fin de analizar qué información tiene publicada. Esto, como un ejercicio de mejora para la propia publicación en la página *web* institucional.
  - IX. A la Unidad de Transparencia le pidió actualizar la presentación del proceso de transparencia en la CEDHJ; esto, con una narrativa muy amigable para la capacitación del personal sindicado, que comienza mañana. La Contraloría Interna deberá estar presente para supervisar.
  - X. Asimismo, instruye a la Unidad de Transparencia para que elabore una ficha informativa de CIMTRA, y sea presentada a todos los miembros asistentes a las sesiones del Comité de Transparencia, para que conozcan el trabajo de esta organización y los alcances del ejercicio de una auditoría ciudadana.


En ese sentido, se concluye con el punto IV, por lo que el maestro Néstor Aarón Orellana Téllez preguntó si alguno de los integrantes del Comité de Transparencia tenía algún otro tema que tratar con respecto al punto V. "Asuntos varios", para registrarlo en este punto de acuerdo, a lo que respondieron:

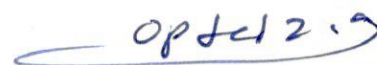
- I. El doctor Alfonso Hernández Barrón instruye a la maestra Léxit Rodríguez Chapula, jefa del Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres, para que gestione de inmediato el curso sobre el síndrome de burnout, que imparte la Dirección de Psicopedagogía de la Secretaría de Salud Jalisco. Dicho curso comenzará con el personal de la IV Visitaduría General.
- II. También instruye a la Dirección de Comunicación Social, a la Coordinación de Informática y al área de Psicología para que realicen un estudio profesional y una propuesta sobre la pertinencia de los colores en la página *web* institucional; para ello deberán tomar en cuenta las pautas internacionales.
- III. El doctor Alfonso Hernández Barrón, termina su intervención solicitando que la Dirección Administrativa se encargue de mejorar las condiciones en cuanto a la




temperatura del Auditorio (mejorar el sistema de aire acondicionado o instalar ventiladores), para la próxima sesión del Comité de Transparencia.

Sin más que tratar, el presidente determinó dar por concluida la sesión para los efectos legales a que haya lugar, pasando así al punto VI. "Clausura de los trabajos del Comité de Clasificación", en esta Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, a las 10:45 diez horas con cuarenta y cinco minutos, por lo que se da constancia de la sesión que nos ocupa, con el objeto de que se transcriba y se dé cumplimiento a sus acuerdos por todas las áreas correspondientes.

  
**Doctor Alfonso Hernández Barrón**  
titular del sujeto obligado y  
Presidente del Comité de Transparencia

  
**Doctor Gerardo Ballesteros de León,**  
Encargado del Despacho de la  
Secretaría Ejecutiva y de la Unidad de  
Transparencia, Secretario Técnico del  
Comité de Transparencia

  
**Maestra Ana Bertha Robles Sánchez**  
Contralora Interna e integrante del  
Comité de Transparencia